

76414



1959

76414

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UN PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR
DE DOÑA MERCEDES ESTEVA PUIG, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BAR-
CELONA, Cruz Cubierta 102.

sobre:

"UN DISPOSITIVO DE SUJECION PARA PANTALLAS".



El presente Modelo de Utilidad hace referencia a un dispositivo de sujeción para porta-pantallas, destinados a facilitar, de un modo automático, la fijación de las pantallas, estando encaminada la mejora, tanto a simplificar dicha operación como a dar mayor capacidad de limpieza, a causa de la rapidez de desmonte, que brinda el dispositivo en el que la sujeción se han simplemente mediante presión, prescindiendo de tornillos, rosca etc.

5.-

La característica esencial del dispositivo, radica en el establecimiento de una pieza cónica de vertice truncado, que actúa de cazoleta colectora de los bordes menores de la pantalla, a la que recibe en alojamiento por su parte más aguda, reteniéndolo mediante una fuerza de presión ejercida en su pared interna, gracias a un resorte de palanca de acero, que se apoya en el cuello del porta-lámparas.

10.-

15.-

Este resorte, que tiene la elasticidad propia del fleje, es una pieza cuya base circunda el cuerpo del porta-lámparas, poseyendo dos o más apéndices radiales, dotados de la angulosidad suficiente para facilitar la entrada de la pantalla, y evitar en cambio su salida cuando ha sido colocada, merced a la presión que ejerce en las paredes interiores de la misma, aprisionándola contra la pieza cónica que la envuelve.

20.-

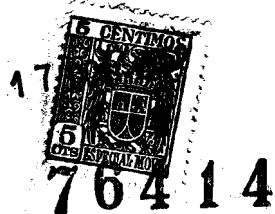
Para la amplia comprensión de lo que se expone, se representa en el gráfico adjunto, un caso de realización práctica del modelo, a título de ejemplo sobre el que referirse en el curso de la descripción.

25.-

En su Fig. 1ª., se reproduce la pantalla y dispositivo dibujándose con los seccionamientos pertinentes para descubrir su estructura.

30.-

Así vemos el cuerpo de un porta-lámparas (3) que aparece en su base de un apéndice tubular (4) con paso de rosca en su superficie externa y liso en sus paredes interiores pa-



ra dar acceso a los cordones conductores.

5.- Contenido por el reborde saliente de la arandela (5) aislante, del porta-lámparas, se sitúa el arco-resorte (6) cuyos apéndices o patas radiales (6a) Fig. 2a., se proyectan del modo que muestra el dibujo, apoyandose sus extremos en la pared interna de la pantalla (7) aprisionandola contra la zona de la pieza (8) que presenta la forma de un cono truncado en su vértice, con la pared plana perforada centralmente y por donde se dá paso al cilindro roscable (4) del casquillo. Sobre el mismo se puede mover a rosca la tuerca (9) con que se limita la distancia a que debe situarse la base de dicho portapantallas (8), la cual a su vez, tiene como limite de su recorrido la arandela saliente (10) solidarizada al cuerpo del porta-lámparas.

15.- De tal modo dispuesta, la pantalla queda sujeta a presión entre el cono porta-pantallas y los extremos o apéndices del resorte, con la posibilidad de sacarla y colocarla cuantas veces interese mediante una simple maniobra, cerrando todo el conjunto la pieza (11).

20.- La Fig. 2a., representa el corte transversal del dispositivo, efectuando al nivel I-II de la figura anterior, poniendo de manifiesto que las diferencias de diámetros de los diversos elementos, son la causa de la sustentación del dispositivo.

25.- En la Fig. 3a., en que se dibujan idealmente desglosados los distintos componentes, para evidenciar que la pieza resorte (6) puede tener otros casos de realización, como la pieza (12) que también es una palanca de fleje de acero, un poco mas abierta en su trazado, y que se puede situar, valiendose de su orificio central, en el cuerpo tubular (4) del porta-lámparas.

30.- Tal como se ha descrito, será llevado a la práctica



76414

el modelo con todas las variaciones a que dé lugar su fabricación, en cuanto a detalles de forma, dimensión, calidad así como en la configuración del resorte sin que por ello se altere ni modifique la esencialidad prevista.

5.-

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

10.-

1ª.- Un dispositivo de sujeción para pantallas, que se caracteriza por estar presidido por una pieza básica, constituida por una superficie preferentemente cónica, cuyo vértice se trunca y perfora para dar paso al apéndice del casquillo del porta-lámparas.

15.-

2ª.- Un dispositivo, caracterizado por aplicarse al porta-lámparas una pieza resorte con unos apéndices o prolongaciones que presionan sobre las paredes interiores de la pieza básica a que se refiere la reivindicación anterior, sujetando la pantalla que a simple presión se introduzca entre dichas piezas básica y las prolongaciones del resorte.

20.-

3ª.- UN DISPOSITIVO DE SUJECION PARA PANTALLAS.

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 17 de octubre de 1959

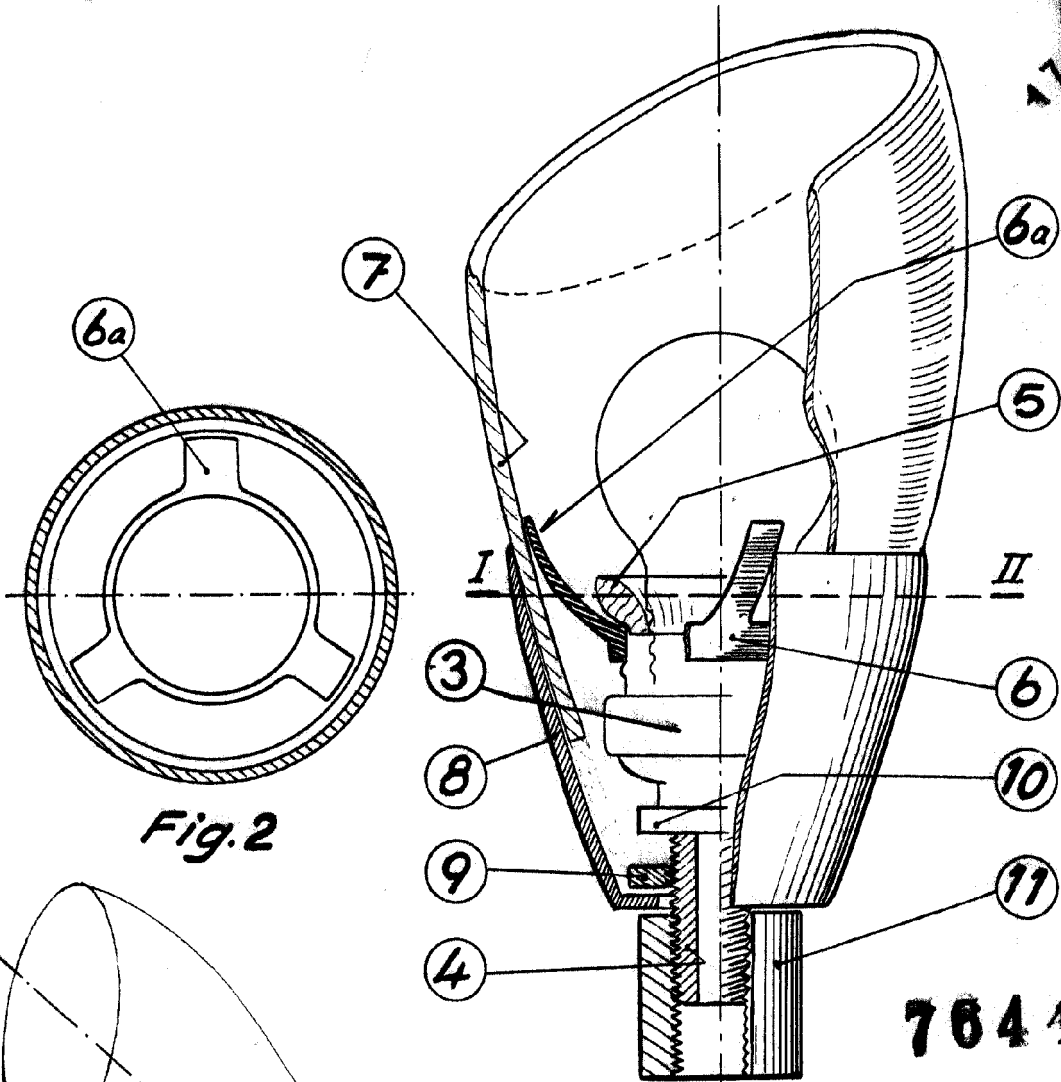


Fig. 1

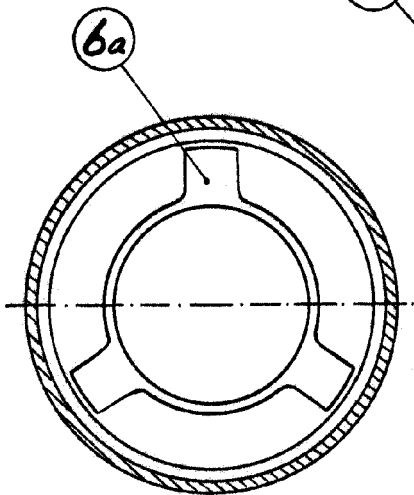


Fig. 2

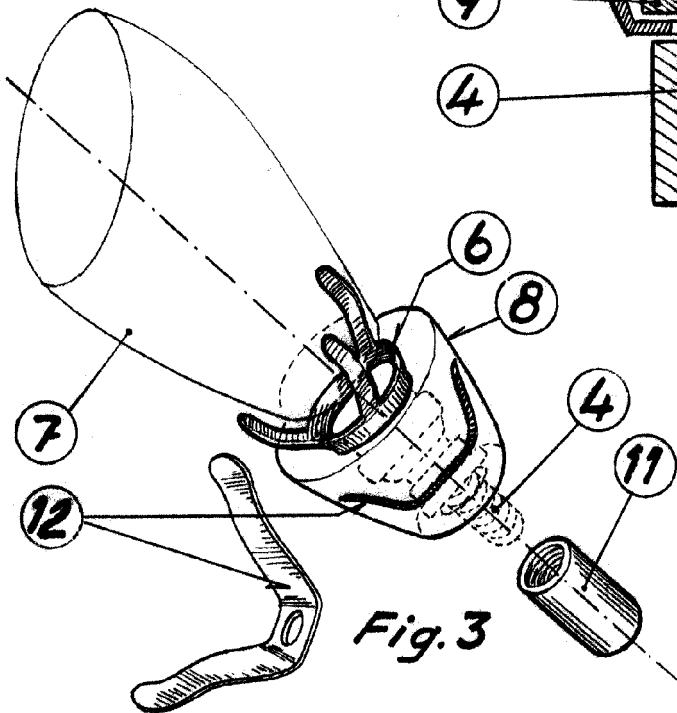


Fig. 3

Escala variable

17 001, 1959